

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 439

9 de marzo de 2023

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 9 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-616/2023 RGEF.2306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas para acabar con la desigualdad socioeconómica en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-70/2023 RGEF.233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a los niños de recibir posibles contenidos ideológicos en los colegios e institutos en la Comunidad de Madrid.

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Señorías, vamos a comenzar. Se abre la sesión en este pleno del día 9 de marzo. Comenzamos con primer punto del orden del día: preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como conocen, el tiempo no excede de seis minutos -dos turnos de intervención-, dividido en partes iguales entre el diputado que pregunta y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos, como es costumbre y mandata el Reglamento, por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno y lo hacemos de menor a mayor.

PCOP-616/2023 RGEP.2306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas para acabar con la desigualdad socioeconómica en la Comunidad de Madrid.

Señora Jacinto, Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por sus políticas para acabar con la desigualdad de la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Muy buenos días. Pues estas políticas pasan por crear oportunidades para todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señoría Ayuso, usted el otro día se refería y decía que quería convertir a Madrid en la Florida de Europa; no sé si usted se refería a imitar el modelo de Corrupción en Miami, en cuyo caso va usted bastante bien, porque no nos ha hablado estos días, no lo hemos escuchado hablar, de su amigo tito Pedro Antonio, sí, ese presidente de Murcia que está, precisamente desde Miami, pidiendo no entrar en prisión por un caso de corrupción. *(Aplausos.)* No sabemos si quizás se refería a prohibir hablar a los docentes de diversidad sexual en las aulas, aunque, claro, pensando en cómo tiene usted la sanidad, estoy casi segura de que se refería a usted precisamente a la situación sanitaria, teniendo en cuenta que los hospitales en Miami son los peores de todo Estados Unidos y que quizá usted por eso proponga que aquí, total, no hace falta que tengan luz natural, itotal, si su modelo es que sean solo para pobres! Pero, claro, pensándolo bien, dije: no, claro, se refiere sin duda a la situación de la vivienda, porque Miami tiene los precios más caros de la vivienda; aquí tengo que darle la enhorabuena a usted, porque usted ha conseguido que en Madrid suceda exactamente lo mismo, señora Ayuso, Miami me lo confirmó, pero es que esto no es ninguna gozadera, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Lo que está claro es que usted tiene una profunda admiración por la desigualdad. En Miami el 1 por ciento más rico acumula 40 veces más que el 99 por ciento y aquí, en la Comunidad de Madrid, hay ya un millón y medio de personas en situación de exclusión social; son datos del informe Foessa de Cáritas. Y es que aquí, en Madrid, en los barrios del sur viven hasta tres años menos que en los barrios del norte, así que se lo tengo que decir: su desigualdad mata, señora Ayuso.

Ayer, miles de mujeres salimos a las calles a pedir igualdad; igualdad, sobre todo, donde la necesitamos es en la Comunidad de Madrid, porque, cuando usted no hace política de vivienda, quienes más lo sufren son las mujeres; porque, cuando usted destroza la sanidad pública, quienes más lo sufren son, desde luego, las mujeres; porque, cuando usted recorta en prestaciones sociales, en derechos sociales, quienes lo sufrimos somos las mujeres; porque, cuando ustedes pactan que haya violencia para que se pueda considerar una agresión sexual, quienes lo sufrimos somos las mujeres. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, mire, el feminismo está cargado de presente y de futuro también en esta región, porque defiende un modelo de sociedad más justo, más solidario y, sobre todo, más libre. Y se lo tengo que decir y se lo tengo que recordar una vez más: los derechos LGTBI son también feminismo, así que le pido que deje usted de insultar, de menospreciar y de bromear con las personas trans. *(Aplausos.)* El otro día, usted decía que qué más da, que podía cambiar a Enrique López por Enriqueta López, a Enrique Ossorio por Enriqueta Ossorio, y me imagino que usted se pondrá muy digna si yo le digo que qué más da cambiar a Isabel Díaz Ayuso por Tomás Díaz Ayuso porque, total, las comisiones se quedan en casa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, ustedes no luchan contra la desigualdad, lo que hacen es provocar pobreza masiva para tener dependiente a toda la sociedad y, después, para crear redes clientelares y, sobre todo, tratar como esclavos a todos los ciudadanos. Lo suyo no funciona, lo suyo es un desastre y lo es desde China hasta Cuba, pasando por todos los ciudadanos que huyen de todos esos países y vienen a la Comunidad de Madrid buscando esa prosperidad que ustedes les han arrebatado. Esta misma semana hemos visitado la obra pública más importante de España en estos momentos, la del 12 de Octubre, y también hemos visitado las obras del nuevo instituto de Montecarmelo, la obra pública educativa más grande de los últimos veinte años en la Comunidad de Madrid. También hemos presentado un plan de digitalización, algo que a ustedes ni les suena ni conocen porque están a otras cosas. Hemos presentado también los primeros autobuses no contaminantes con hidrógeno verde, que van a transcurrir por Coslada. Hoy visitamos viviendas del plan Vive. *(Rumores.)* Y, mire, en todo esto, yo no he tenido en cuenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Jacinto.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... no me ha importado si esos pacientes, si esos profesores, si esos alumnos, si esos conductores de autobuses, si esos viajeros o si esos jóvenes son personas que son transexuales, son homosexuales, son hombres o

son mujeres; lo que tengo en cuenta es que tienen que tener una mejor salud, una mejor educación, un mejor transporte y un mejor empleo, y tener facilidades para acceder a todo ello con más becas, con más ayudas y reduciendo los impuestos, porque nosotros estamos para ahorrar para todos los ciudadanos y no para parcelarlos, victimizarlos y ponerlos detrás de una pancarta para vender que nos preocupamos por ellos. *(Aplausos)*.

Y eso les debería llevar a la reflexión: ¿qué ha aportado Podemos desde que llegaron a la política? ¡Absolutamente nada! Ayer se lo decían a su jefa, se lo decía una mujer por el 8-M. Ustedes no han venido aquí absolutamente a nada; es que ni lo dividen, ustedes el feminismo ni lo dividen, parasitan en él, y se lo dijo una señora a la cara cuando le preguntó qué es ser mujer, y ella, como no tiene respuesta, lo único que hizo una y otra vez es victimizarnos a las mujeres y hablar por todas, haciendo campañas bochornosas, como con esos anuncios que nos dicen hasta cómo tenemos que comportarnos en la cama las mujeres. Ese chiringuito parasitario es el que ha creado Podemos también a través de las mujeres para victimizarnos, ¡cuando hemos llegado mucho más lejos sin ustedes y las feministas de toda la vida han llegado muchísimo más lejos! Y, por cierto, dando ejemplos como el mío, que a mí aquí sí me trata por igual siendo hombre o mujer y no por eso voy de víctima defendiendo la igualdad de oportunidades de todas las mujeres en la Comunidad de Madrid frente a su miseria. *(Aplausos)*.

Ustedes, por cierto, le recuerdo que viven del cuento y de llamar fascistas a sus socios de Gobierno. ¡En qué manos está España, señor mío! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-70/2023 RGEP.233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a los niños de recibir posibles contenidos ideológicos en los colegios e institutos en la Comunidad de Madrid.

Es el Grupo Vox quien pregunta a la señora presidenta; señora Monasterio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señora presidenta, la pasada semana, cuando propusimos derogar la ley trans -que, por cierto, ¡no se ha derogado antes porque ustedes la tumbaron en votación en 2021!, ¡hagan el favor de no mentir!, ¡no mentir!- *(Aplausos.)*, usted dijo -abro comillas-: "Esta moda no depende solo de estas leyes, sino que se están fomentando todas estas cuestiones en las plataformas audiovisuales; consulte los móviles de sus hijos y verá los contenidos a los que acceden, y no digamos en decenas de programas de televisión. Estas modas, que son tan agresivas, impositivas e internacionales, están haciendo mucho daño a los adolescentes en todo el mundo." -cierro comillas-. Señora presidenta, ¡estoy totalmente de acuerdo!, como en otras cosas, pero una cosa es lo que usted dice y otra cosa muy distinta es la que usted hace. *(Aplausos.)* ¿Cómo no va a convertirse en una moda si ustedes, desde este Gobierno, la

han metido en las escuelas, en las Administraciones, en la televisión y en las plataformas digitales? *(Aplausos)*.

Leo algunos de los artículos de su ley. Artículo 22: "Se incluirán en el currículo de Educación Primaria y Secundaria contenidos concernientes a la orientación sexual y de identidad de género. Los planes educativos deberán contemplar pedagogías en cuanto a configuraciones genitales y su relación con las identidades, por lo que se incluirá en los temarios de forma transversal y específica, integrando la transexualidad y la intersexualidad. Todas las bibliotecas deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, y nunca contrario" -por cierto, esto de liberal tiene poco- "al reconocimiento de expresión o identidad de género. En el ámbito de la Administración autonómica se impartirá formación en los ámbitos de salud, educación, mundo laboral, familia y servicios sociales, cuerpos de policía local, cultura, deporte y comunicación. En los medios de comunicación de titularidad autonómica y aquellos que perciban subvenciones se divulgará y se transmitirá la identidad de género, emitiendo contenidos que contribuyan al conocimiento de la realidad trans, incluidas las nuevas tecnologías." Si su ley obliga a esto, ¿cómo va a proteger a los niños de recibir contenidos ideológicos en colegios y en otros sitios? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Mire, llevamos años trabajando, y solos, para acabar con cualquier intención de adoctrinar ideológicamente a los niños en los colegios, y, cuando digo solos, es solos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Señora presidenta, deje de hacer lo contrario de lo que dice y tenga un poquito de humildad, que, para no ser perfecta, todavía no ha pedido perdón por esta ley, que se entromete en las familias, con los niños, hasta límites insospechados *(Aplausos)*, que cancela al que no piensa igual, que beneficia a colectivos buscadores de rentitas y que niega la biología para imponernos la ideología; es propia del peor socialismo y comunismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, lo que veo es que pleno a pleno, como no tiene discurso para ir contra el Partido Popular, vuelve al baúl para sacar los mismos tres temas, porque aquí me está hablando de otras cuestiones, pero, como siempre, vuelve a lo mismo. Y le vuelvo a repetir que esa ley no es del Partido Popular *(Aplausos)*, que las leyes pertenecen a los parlamentos y se aprobó en este Parlamento y no la votó a favor el Partido Popular, señoría; que se ha aplicado con mucha responsabilidad. Y usted, sobre todo, lo que está haciendo es perder el tiempo: ha traído una ley cuando quedan tres plenos, idígalo abiertamente!; han tenido todo un año desde que lo presentaron de manera emboscada en una ley que era una barbaridad. Usted trajo aquí una bochornosa -como todo lo que hacen legislando- ley

de Igualdad, que era, vamos, ¡un bodrio! -déjeme que lo diga-, y dentro, de manera emboscada, traía derogar otra ley. ¿A usted le parece normal? ¿Qué ha hecho en todo un año? ¿Por qué no lo ha presentado antes? ¿Por qué espera, como con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, a que no quede tiempo para hacerse las víctimas y, por supuesto, hacer de la anécdota categoría?

Miren, señorías, antes de que los niños lleguen a clase, en el autobús, detrás, en el asiento del coche, o andando por la calle, ya han consumido en los móviles toda la violencia, contenidos pornográficos y, por supuesto, vídeos de toda clase, que después ustedes pretenden que lleguen a los colegios y que sean los profesores los responsables de ello. No sabe el daño que le está haciendo a la comunidad educativa poniendo siempre en tela de juicio el papel de los profesores, de los docentes, de la comunidad educativa en su conjunto, ¡siempre! (*Aplausos.*) Miren, es más, probablemente muchos de esos niños han llegado al colegio viendo un video del señor Tamames diciendo que un niño Down es una desgracia, y probablemente los profesores no estén de acuerdo. Señoría, ¡es que el mundo funciona así!, con libertad, ¿sabe? Eso es lo que está sucediendo.

Así que, mire, usted lo único que hace es traer una y otra vez lo mismo porque, lo lamento, pero se han quedado sin discurso. Y se encargarán de promover una foto que se han encontrado en un libro, da igual que sea de 2014, de Cuenca o de la Comunidad de Madrid; su obsesión es una y otra vez hacer lo mismo. Y abandona el papel que está ahora mismo soportando el profesorado, que es durísimo y con unas generaciones que cada vez tienen más dificultades en ese sentido. Por eso nosotros lo que hemos hecho es ir al problema de verdad, ir a favor de la calidad, a favor de la libertad de las familias, acabar con el móvil en las aulas, ayudar al profesor en su trabajo y al alumno bajando las ratios, fomentando el respeto, la convivencia, luchando solos contra las leyes sectarias del Gobierno, quitando lo que hemos podido, dentro de nuestras competencias, de sesgo ideológico en los libros... Pero a usted le ha dado absolutamente igual, porque están, como siempre, a lo suyo. Nosotros, desde luego, no vamos a hacer lo mismo, no vamos a entrar en su juego. Y, desde luego, lo que creo es que han puesto al frente de su partido a un líder que es, a mi juicio, altamente peliagudo y polémico. Mírese lo del tema Down y, luego, deme lecciones. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1045/2023 RGEP.3679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración acerca de la situación política actual en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista formula la siguiente pregunta; señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias. Buenos días, señora Ayuso. Hoy empiezo dándole las gracias; le ha costado, pero dos meses antes de las elecciones por fin me ha escuchado. Hace ya seis meses que anuncié mi propuesta: abrir los colegios de 7 a 7 durante todo el año para que las familias y los niños puedan disfrutar de actividades extraescolares gratuitas de arte y

creatividad, de robótica y programación, de deporte y actividad física... ¡Una propuesta que es clave para el futuro de Madrid y una propuesta que me parece esencial! Y, como padre de tres, como marido todavía joven, y después de escuchar a muchísima gente, creo que esto es clave y esencial para la Comunidad de Madrid y mi sueño es que lo disfrutemos todas las familias de Madrid!, ¡todas! (*Aplausos*).

Mire, usted dijo que lo estudiaría, pero, luego, nada, otros seis meses de ataques entre unos y otros, de insultos, de Txapotes, de Venezuela, de Feijóo..., todo su repertorio, todo su repertorio de eslóganes de diseño. Y, al final del día, ¿qué?, ¿qué cosas reales ha hecho usted para la gente normal? ¡Pues ninguna!, ¡ninguna! Y la gente está ya cansada, y yo también, del politiquero de corto plazo, de los insultos permanentes, de que todo gire en torno a su estrategia electoral... Ahora quedan dos meses para las elecciones y dice: "corre, vamos a anunciar la propuesta esta del hogar, pero ponlo para 2024, eh, que ahí ya, bueno, ya todos calvos, se le habrá olvidado a todo el mundo, igual que se les van a olvidar las 25.000 viviendas, los 30 colegios, los 12 centros de salud, el hospital de maniquíes de Lozoyuela..." Mire, no subestime la inteligencia de los madrileños. Lo mismo pasa con los carteles estos que están apareciendo en todas las parcelas que se cedieron hace 10-15 años para construir centros de salud y colegios, ¡que ya hacían falta entonces!; pues ni rastro de los colegios ni de los centros de salud. Ahora, hay unos carteles chulísimos que ponen hasta el coste de la obra..., ¡pero, si no lo han incluido ni en sus presupuestos de las cosas que quieren hacer, ¿cómo ponen hasta en los carteles - ¡qué morro tienen!- el coste de la obra, hombre?! (*Aplausos*).

Mire, usted va a batir el récord Guinness de prometer en tres elecciones seguidas los mismos colegios, los mismos centros de salud, el mismo hospital de maniquíes de Lozoyuela..., ¡va a acabar hasta prometiendo reabrir las urgencias que usted misma cerró! ¿No le parece..., en algún momento no se ha parado a pensar que están estafando a los madrileños? Usted se dedica permanentemente a lo que le entretiene: sus cosas de ETA, de Venezuela, de mover la silla a Feijóo, de Txapote..., en vez de dedicarse a que Madrid tenga la mejor sanidad de Europa y a que tenga la educación más moderna de Europa, que es algo que podemos tener, así que hay que centrarse, señora Ayuso, y hacerse la siguiente pregunta: ¿a qué está?, ¿a qué estamos en Madrid, a setas o a Rolex? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor Lobato, debe estar muy feliz porque ya es 9 de marzo y ya la portavoz de su Gobierno le va a dejar hablar como hombre; eso sí, si fuera el 8 de marzo el día de la marmota, probablemente no volvería a tener ninguna intervención, míreselo. Felicidades por recuperar su libertad; eso sí, ahora a ver cómo le dejan defender un Gobierno destrozado. Yo no sé cuántas más humillaciones va aguantar de sus socios que les llaman "puñado de fascistas", pero usted siga adelante.

Me pregunta qué tal la situación política de la Comunidad de Madrid; pues yo le digo que muy bien. ¿Qué tal la del resto de España? Porque esta semana hemos conocido 440.000 parados más que ustedes tenían escondidos en los cajones como cifras, una cifra que no deja de crecer, como crece la inflación y como va bajando el poder adquisitivo de las familias. Esta es la comunidad donde hay más

empresas, donde más vivienda pública se crea y que tiene el mercado laboral más paritario de España, con los salarios más altos. Esta es una región que está de moda, a donde todo el mundo quiere venir a crear y a emprender, y que tiene los mejores planes de futuro: de digitalización, de maternidad... Así que es estamos bien, a pesar de ustedes, ique tienen una envidia a la Comunidad de Madrid y su Gobierno que no pueden con ella! (*Aplausos.*) Mire, cada vez que tenemos un viaje, cada vez que vemos a una empresa importante, relevante, ya está el Gobierno llamando, preocupándose, enredando... Dígame usted..., tengo una duda, porque habla de mentir, pero ¿qué ha hecho el Gobierno de Sánchez para que Microsoft venga a la Comunidad de Madrid a traer 13.200 puestos de trabajo? ¡Porque es falso que ustedes hayan hecho absolutamente nada!, a usted le dan un chivatazo y luego no fue ni siquiera capaz de argumentarlo. Porque, si las empresas vienen aquí, precisamente es por la defensa de la colaboración público-privada, del trabajo de los empresarios, de los inversores y de la digitalización. ¡Le reto a que públicamente demuestren qué ha hecho el Gobierno de Sánchez, que está en contra de la Comunidad de Madrid, para que venga aquí Microsoft! (*Aplausos.*) Miren, atacan a las empresas, ponen impuestos de patrimonio y tienen los juzgados literalmente bloqueados, que está haciendo un daño enorme a tantas familias y a tantas empresas; abandonan los Cercanías... ¡Ustedes no hacen absolutamente nada por la Comunidad de Madrid!, no crean un puesto de trabajo y atenta directamente el Gobierno de Sánchez todo el tiempo, como ha intentado hacer ahora con este tema de esta empresa.

Mire, yo sé que su Gobierno está a la deriva, está colapsado y lo tiene que defender, y tiene un papel muy complicado y lo respeto, pero ¿qué quiere que le diga? No hacen más que el mal. La ley de paridad es de verdad necesaria para las mujeres hoy en España, ¡claro que tenemos que estar cada vez en más órdenes de la vida, más presentes en todas las instituciones! ¿Me va a dar ejemplos de ser mujer a mí también? Pero yo, desde luego, lo que no tengo es por qué imponer la paridad; yo no quiero ni picar en la mina, ni pescar, ni poner ladrillos, ¡no lo quiero sinceramente! Así que definiendo y le doy las gracias a los hombres que lo hacen, ¿sabe? Pero yo, desde luego, lo que no estoy es a favor de lo que están haciendo ustedes con la Comunidad de Madrid y, además, por cierto, la primera vez que se habló de abrir los colegios fue mío; usted lo dijo, le dije que me parecía muy bien y lo volvió a traer. De verdad, céntrese en algo interesante que traerme. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene sus cinco segundos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Me habla de paro, señora Ayuso, ¡si donde más sube es en Madrid! ¡Céntrese usted!, ¡icéntrese en eso, que es lo importante! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-439/2023 RGE.1630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno.

La siguiente pregunta la fórmula Más Madrid; señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, ¿cuáles son las prioridades de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, defender los intereses de la mayoría de los ciudadanos, crear empleo, fomentar la seguridad jurídica, tener la mejor sanidad de España, estar a la cabeza del cuidado de la naturaleza y vivir en libertad, frente a los modos autoritarios de su partido, mientras usted, que no reflexiona, que todo es ataque que siempre lanza contra mí, borra tuits y baila en los tejados. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Fíjese, señora Ayuso, que usted es libre de gustarle más o menos las leyes, el Orgullo, las personas trans..., pero lo que no le consiento, lo que no le vamos a consentir es que usted se ría de ellos, que se ría de los madrileños. ¿Sabe por qué? Porque usted no es Arévalo, que esté haciendo chistecitos de mariquitas, usted es la presidenta de la Comunidad de Madrid, de todos los madrileños y madrileñas (*Aplausos.*), y una presidenta no insulta, una presidenta no odia, una presidenta no hace burla y una presidenta, o guarda respeto, o se va. Mire su chistecito de Enrique o Enriqueta está al nivel de cualquier matón o abusón que hace bullying en el patio de un colegio; no solo es ridículo y miserable, sino que además la va a perseguir, como persiguió la señora Botella lo de las peras y las manzanas, así que aproveche y rectifique, aunque solo sea para que usted no se dé vergüenza ajena a sí misma en un futuro. (*Aplausos*).

Mire, su problema es que esto solo ha sido la punta del iceberg de cuatro años de insultos; mire, usted ha insultado a las mujeres, a las mujeres que abortan, a las feministas, a las personas trans, a las personas LGTBI, a los jóvenes, al resto de comunidades autónomas, a las colas del hambre, a los inquilinos, a los vallecános, a los vecinos de San Fernando, a los taxistas, a los sanitarios, a los profesores, a la oposición, a los ecologistas, a los sindicatos, a los inmigrantes, a los familiares de las residencias, a las víctimas del terrorismo y, por supuesto, a mí, que me ha insultado y señalado hasta incluso que sus medios afines hayan venido a acosar a mis hijos a las puertas del colegio. (*Aplausos.*) Mire, señora Ayuso, haciendo un cálculo así, más o menos a ojo, usted ha insultado 95 por ciento de la población madrileña. Pues ¿sabe qué le digo? Que el próximo 28 de mayo cada insulto va a ser un voto, cada vago es un voto, cada malcriada es un voto, cada mantenido es un voto, cada boicoteador es un voto, cada Enriqueta es un voto..., porque la libertad, señora Ayuso, ha cambiado de bando y su concepto de libertad hoy es incompatible con el deseo mayoritario de vivir bien, sin odio y sin insulto. (*Aplausos*).

A usted, señora Ayuso, le parece muy gracioso que las mujeres alcancemos cuotas de poder y ridiculiza la paridad. ¿Sabe cuál es la diferencia entre su lista cremallera y la mía, y la nuestra? Mire, que la nuestra es una cremallera de igualdad, la suya es una cremallera de delitos: uno que le da un contrato a su hermano, el otro que firma los protocolos de la vergüenza, el otro que conduce borracho, el otro que desvía dinero de la sanidad pública... (*Aplausos.*) ¿Sabe cómo se pueden curar toda esta

soberbia y todo este desprecio? Con una buena dosis de feminismo. Así que déjese de insultar y párese un poquito a escuchar; podría escuchar, por ejemplo, las miles de mujeres que salieron ayer, en el 8-M, a hacer nuevamente historia. Mire, el tsunami de ayer no quiere ni su cinismo ni su negacionismo, ni sus chistecitos de odio, quiere empleos y salarios justos, quiere servicios públicos, quiere seguridad para volver a casa y quiere tiempo para conciliar. En una palabra, queremos vivir mejor y vamos a hacer todo lo que está en nuestra mano para que así sea, aunque usted insulte; cuanto más insulte, más se burle y más odio extienda, más feminismo.

Mire, termino ya. La semana pasada usted dijo que lo trans era una moda; le puede preguntar a Carla Antonelli, que lleva con la misma moda desde hace 50 años, cuando los grises daban palizas por la ley de vagos y maleantes. ¿Sabe lo que es una moda? La moda es usted: una moda pasajera y desfasada que por fin termina el 28 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Yo creo que no es que insulto, es que yo creo que usted, en su soberbia, piensa que es insultante que mi proyecto político cada vez crezca más en la Comunidad de Madrid y vosotros, ustedes, cada vez tengan menos predicamento y que, por mucho que intente llamar a las huelgas y a las manifestaciones, ¿cuántas personas hay en huelga?, ¿once sanitarios? ¿Eso le beneficia a alguien, señoría? Eso es lo que promueve usted. ¡Fíjese el éxito que tiene usted en la Comunidad de Madrid! ¡once!, once en huelga.

Mire, nosotros estamos construyendo hospitales y colegios, creamos empleo, fomentamos la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, y no les parcelamos ni por sexos ni por preferencias políticas. El verdadero problema de hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid es la conciliación, y una mujer sin hijos tiene mucho más tiempo para crecer en el trabajo que un hombre con dos y tres hijos, y esto es una realidad. Y, por eso, nosotros ayudamos a los padres y a las madres, a las familias en su conjunto y, por supuesto, a aquellas que están solas, a que puedan sacar adelante sus proyectos vitales mientras tienen hijos y siguen creciendo en el ámbito laboral. Y, por eso, este Gobierno ha puesto ya la educación 0-3 gratuita, que hoy además se convierte en un derecho; hay tarifas especiales para madres autónomas, asentamos el empleo sanitario, que es mayoritariamente femenino, y también estamos promoviendo que los colegios puedan abrir a finales de verano, porque se hace muy largo, porque los niños quieren volver con sus compañeros, porque quieren seguir haciendo actividades extraescolares. Y, lejos de hacer aportaciones, no hace otra cosa que insultar, desdecirse, corregirse, incluso criticar una medida que era el señor Lobato. Así tenemos a la izquierda en la Comunidad de Madrid.

Mire, señoría, su problema ¿sabes cuál es? Que vive de criticarme, que no hace absolutamente otra cosa y que no reflexiona ni una de sus críticas. ¿Qué hace a lo largo de toda la semana? Se graba un video insultando a Ayuso, luego tres minutos aquí, en la Asamblea, para insultarme, cobrar el doble y trabajar la mitad. Y usted pretende que ese sea el modo de vida de los ciudadanos en la Comunidad

de Madrid, pero es que la vida no funciona así, dictarle a la gente ni cómo tiene que pensar, ni cómo tiene que sentir, ni qué tienen que hacer. Y es tan autoritaria que ha estado toda la semana hablándonos de sentimientos; lo siguiente es legislar por sentimientos: personas buenas, personas malas, personas que duermen bien, personas que duermen mal, personas que son buena gente... Mire, señoría, aquí los únicos que están manoseando los derechos de los trans son ustedes; díganme si no es ridículo que salga de este pleno y que pueda cambiarse el apellido y ser un señor García, que es algo que es que va contra la mujer y que empuja a muchas adolescentes a procesos que van a arrastrar el resto de su vida. ¡Es impresentable el daño que les están haciendo! Así que, señorías, ustedes sigan por ese camino, bailando por los tejados, que así les va. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1059/2023 RGE.3718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace de sus políticas en materia de digitalización en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué balance hace de sus políticas de digitalización?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: La Comunidad de Madrid se va a convertir en el verdadero gigante digital en el mundo y vamos a liderar la digitalización con cinco puntos: primero, con un pacto por la juventud y la infancia entre empresas, medios de comunicación, Administraciones e instituciones de todo tipo, para protegerles y para fomentar el buen uso de la tecnología y de las redes sociales, y donde la educación va a tener un papel fundamental. También un pacto contra la brecha digital, especialmente para los mayores, que son los que se están viendo más perjudicados. No queremos que nadie por falta de formación, por motivos económicos o por falta de conocimientos no pueda estar en este mundo y esté en segunda categoría. Y también para ayudar a la pequeña y a la mediana empresa para que no cierre, porque ahora mismo tienen delante de sí una gran oportunidad. Pero también vamos a promover un pacto por el pleno empleo, que se puede conseguir en la Comunidad de Madrid gracias a la digitalización; en los próximos años va a aportar más del 40 por ciento del producto interior bruto, más de 5.000 millones de euros para la Comunidad de Madrid. Y ahí, como hace falta mucha formación, vamos a poner todas las herramientas para que todos los ciudadanos que buscan activamente un empleo en Madrid lo consigan a través de todas estas herramientas.

Y algo muy importante también va a ser modernizar la Administración pública, donde los procesos administrativos, donde todos los pasos que hay que hacer para acceder a becas o a servicios públicos de cualquier índole se puedan hacer de una manera rápida, precisa, ágil y que pueda acompañar a los ciudadanos; hay que facilitarles la vida y no ser lo contrario.

Y también vamos a seguir atrayendo a empresas, ferias, exposiciones, encabezar proyectos como la economía verde, a través de la energía, de la tecnología, de la digitalización... Y hacer un aumento significativo de nuestra inversión por la ciencia, la innovación y la investigación.

Este es el reto que tenemos en la Comunidad de Madrid en los próximos años; es apasionante, porque estamos en la cabeza de España y somos una de las plazas más importantes de Europa. Ya lideramos esta digitalización dentro de todos los países de la Unión Europea; somos, de hecho, una de las regiones, como digo, que lo estamos encabezando, consolidando nuestra posición como nodo internacional. ¡Somos la puerta de entrada hacia América y África por la llegada cada vez mayor de cables submarinos que confluyen en Madrid! Estamos 12 puntos por encima de la Unión Europea en viviendas con conexión de banda ancha fija y vamos a competir con los cuatro mayores mercados de Europa, incluso podemos superar a París y reducir la distancia con Ámsterdam; de hecho, Madrid y Singapur son los principales motores en las últimas clasificaciones de centros de datos.

Así que, con esto y con la ley que aprobamos hoy en esta Cámara, también lo que vamos a hacer es proteger a la infancia, la adolescencia y al menor para hacer un uso seguro de internet y, sobre todo, abordar problemas reales que tenemos en la Comunidad de Madrid. Somos una región segura, somos el motor económico de España y vamos a ser el motor digital de Europa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Es el turno del señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señorías, la semana pasada el portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato, inició su pregunta diciendo lo siguiente: "Estoy en contra de todo tipo de corrupción, ¿está claro? Pues vamos a otra cosa." Pues va a ser que no, señor Lobato, porque el escándalo de corrupción y de prostitución del "tito Berni" suma y sigue; por ejemplo, ¿cuándo se produjo el chivatazo de la Fiscalía sobre la investigación? ¿O por qué la presidenta del Congreso, señorías, permitió al "tito Berni" quedarse con el ordenador y con el móvil? ¿De qué se trata, de minimizar daños, como hizo la delegada del Gobierno de Cantabria avisando al presidente Revilla de un registro que iba a haber en determinadas dependencias?

Miren, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid convierte a Madrid en un gigante digital; el PSOE y la izquierda, desgraciadamente, entienden por digital algo muy diferente. En Fuenlabrada, por ejemplo, lo digital es contratar 64 familiares o amigos, o nombrar 20 colegas de UGT para puestos funcionariales, que afortunadamente les ha tirado la justicia; eso sí, con brecha digital, como como ha acusado Comisiones Obreras. El portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato, ha dicho: "señora presidenta, haga usted cosas para la gente normal"; ¿qué entiende la izquierda por gente normal? Porque lo que han hecho en esta legislatura es soltar violadores, reducir la condena y las penas

para la gente que te roba, el delito de malversación, y han eliminado el delito de sedición. Eso debe ser, señor Lobato, a trabajar para la gente normal. *(Aplausos)*.

Pero, señorías, lo curioso es que, a pesar de la izquierda que tenemos, resulta que Vox lleva muchos meses atacando de manera continua e injustificada al Partido Popular y a la presidenta, a una presidenta, señorías, que aguantó las presiones y los ataques de Pedro Sánchez para mantener abierto Madrid durante la pandemia; una presidenta que ha defendido la libertad, la educación concertada y la Educación Especial frente a los ataques de la izquierda; una presidenta que, por ejemplo, ha aprobado un plan de maternidad y natalidad que es modelo para todas las comunidades autónomas. Eso sí, atacan a la presidenta Ayuso quienes van a votar a un candidato, señorías, en la moción de censura, que defiende cambalaches con los independentistas porque Cataluña es una nación; van a votar un candidato que usa el debate para convencer a los propios dirigentes de Vox de que luchen contra el cambio climático; van a votar a favor, señorías, de un candidato que en el programa de televisión El cascabel justificó el aborto especialmente para casos de síndrome de Down, porque son personas que no podrán tener -digo literalmente- una vida decente. ¿Eso es lo que van a votar el señor Abascal, el señor Espinosa de los Monteros o el señor Buxadé?, ¿la idea de que la vida con síndrome de Down no merece vivirse? ¿Van a pedir perdón, señorías? *(Aplausos.)* Curiosa manera, señorías, de defender, supuestamente, la esencia de determinados principios: votar sí al señor Tamames, pero atacar continuamente a Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno; en concreto, la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura contesta a la pregunta que le formula el Grupo Socialista.

PCOP-563/2023 RGE.2119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han motivado que Canal de Isabel II no haya cumplido regularmente con su obligación de depositar en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid los anticipos de consumo cobrados a sus clientes.

Señor Cruz, cuando pueda.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, voy a procurar, yo sí, hablar de lo que me manda el orden del día. Señora consejera, ¿qué razones han motivado que el Canal Isabel II haya incumplido reiteradamente su obligación de depositar los depósitos de los clientes en la Agencia de Vivienda Social?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Señora presidenta, señorías, las únicas entidades jurídicas obligadas al

depósito de los anticipos son las sociedades, por lo que tradicionalmente Canal no estaba obligado a hacerlo; es más, estaba exenta de hacerlo en virtud del artículo 12 de la Ley de Asistencia Jurídica al Estado y a las Instituciones Públicas, es a partir de su constitución como sociedad cuando adquiere esa obligación. Advertida la misma por este equipo y tras el análisis oportuno, se procedió el año pasado a regularizar la situación, realizando el depósito en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: El tiempo desde el cual existe obligación es un debate, como usted sabe, jurídico que creo que al final será resuelto a favor de que también incluyan ese período previo en los ingresos que tiene que depositar. Sobre lo otro, estamos hablando de 2012 a hoy, a este año, cuando se han dejado de ingresar cantidades en la Agencia de Vivienda Social para un fin tan noble como colaborar con esos fondos, que no son del Canal, sino que son de los contribuyentes, a la potenciación y a la promoción de la vivienda pública y frente al chabolismo y la infravivienda. ¡Algo ha pasado ahí!, algo ha pasado ahí, porque no estamos hablando de un mes, estamos hablando de más de diez años en los que esto se ha incumplido de forma constante.

Esa obligación la conocían ustedes, porque nos han contestado así. Yo les pregunto a ustedes si saben que era obligatorio y me dicen que, efectivamente, así lo es. ¿Qué ha pasado, por tanto, para que algo que conocen que es obligatorio no se haga? ¿Es solo negligencia? ¿Es negligencia más falta de interés en la actuación de promoción de la vivienda pública? ¿Dónde se sitúa la negligencia, solo en el canal o también en la Agencia Vivienda Social, que no repara durante al menos diez años -si no más, previamente, en otra interpretación jurídica de lo que usted acaba de comentar- en que los ingresos que deberían potenciar, darle músculo, para actuar a lo que la ley le mandata, no se pueden realizar? La pregunta que yo le hago es muy sencilla: ¿qué ha motivado que no se hayan realizado? ¿Qué ha pasado para que durante diez años nadie se fijara en que una necesidad prioritaria, como es la actuación por la vivienda social y frente a la infravivienda y el chabolismo, se encontrara con esa posibilidad de una inyección económica, que, insisto, no tiene que ver con detenimiento de fondos del Canal, sino con los que todos y cada uno de los usuarios nos vemos obligados a abonar como depósito, como fianza, de alguna forma, a la hora de hacer el contrato? ¿Qué ha pasado? ¿Qué han hecho ustedes para conocer qué ha sucedido, para que no vuelva a suceder? No es de su competencia, pero ¿qué ha hecho la Agencia de Vivienda Social para comprobar cómo es posible que cantidades que estamos hablando que rondan los 40 millones de euros solo del período 2012-2022 no hayan sido ingresadas? Algo tiene que pasar, señora consejera, y algo tiene que explicar y algo tiene que corregirse para que esto sea un error del pasado y no se pueda producir en el futuro.

Y, luego, pónganse de acuerdo en cuándo lo han ingresado ustedes porque, o usted está poco informada o la han informado incorrectamente, o a mí me han engañado en las contestaciones, que tampoco es algo que me sorprenda. Aquí tengo documentos donde dice que, en determinada fecha, el 16 de enero, la Agencia de Vivienda Social dice que no tiene ningún depósito del Canal y el 18... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta, señoría, como le he dicho, advertida la obligación por este equipo y tras el análisis oportuno, se procedió el año pasado a hacer el depósito y a regularizar la situación. La revisión de estas fianzas, como sabe, es anual, por lo que cada año se va a realizar el depósito de anticipos. Lo curioso es que solo cuando se ha procedido a regularizar la situación usted lo trae a este pleno; interesaría saber si es a raíz de la regularización hecha cuando usted ha conocido la obligación de pago, ¿o la conocía y ha tenido a bien no preguntarme?, cuestión que considero generosa por su parte.

Sí señalar que los depósitos de los contratos de suministro no tienen carácter finalista, como sí sucede con las fianzas de arrendamiento, que han de destinarse a vivienda social.

En lo que seguro que coincidirá conmigo es en que Canal es una gran empresa pública y ofrece un servicio extraordinario: suministra agua de excelente calidad, reconocida por todos los madrileños y por todos los que visitan nuestra región; lo hace además a un precio un 25 por ciento inferior al del mercado y mantiene congelado el precio, pese a que los costes se han disparado, y se hacen grandes inversiones en infraestructuras.

Pero, mire, si usted quiere defender los intereses de los madrileños, hágalo, porque el Gobierno de Sánchez quiere reducir el agua que llega a la Comunidad de Madrid. El Plan Hidrológico del Tajo aprobado supone una reducción del agua para el embalse de Valmayor, porque condiciona las derivaciones del río Alberche a una autorización previa, y el embalse de Valmayor es el que da de beber a 1.700.000 vecinos de la zona oeste, que representan el 25 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid. ¡Es una situación inadmisible, señoría! Han incluido una disposición ad hoc, diseñada exclusivamente para perjudicar a la Comunidad de Madrid, modificando unilateralmente una concesión ya otorgada y vigente. Solicitamos al Partido Socialista de Madrid que rectifique a Sánchez; Sánchez es un lastre para Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-974/2023 RGEP.3305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el Monte de El Pardo tiene valores naturales suficientes como para ser declarado Parque Nacional.

La siguiente pregunta dirigida a la consejera, a la señora Martín, la formula el señor Sánchez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, le pregunto si considera que el Monte de El Pardo tiene suficientes valores naturales como para ser declarado parque nacional. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, cuando pueda.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, el Monte de El Pardo es un espacio de extraordinario valor, tanto natural como histórico, motivo por el cual es un territorio que está adscrito a Patrimonio Nacional. Pero para ustedes esto es anecdótico, señoría, lo importante es hacer política, ¿verdad? Cualquier pretexto es bueno, no hay institución del Estado que ustedes no pretendan destruir o colonizar, lo mismo les da la Judicatura y la Fiscalía que la Corona. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias. Bueno, como todos ustedes saben y lo ha dicho la señora consejera, el Monte de El Pardo es propiedad de Patrimonio Nacional, o sea, de todos los españoles, y en él se encuentran cercadas y con acceso absolutamente restringido a aproximadamente 15.000 hectáreas; esto son, más o menos, diez veces la Casa de Campo de Madrid. Se trata de uno de los bosques mediterráneos más extensos de España, en el que se encuentran una gran variedad de conejos y de ungulados, ciervos, gamos, jabalíes..., y ello ha propiciado la presencia de una importante fauna de carnívoros y rapaces, a destacar la abundancia del águila imperial y del buitre negro, entre otras especies amenazadas. Por todo ello, desde los años ochenta –no es una ocurrencia de Más Madrid– se viene reclamando que el Monte de El Pardo tenga una figura de protección a la altura de sus valores. Dada su pertenencia al Estado, parece que lo más lógico sería que se declarara parque nacional, para así darle un uso social y científico, siempre supeditado a la conservación del ecosistema, pero, paradójicamente, su pertenencia a Patrimonio Nacional ha privado a la ciudadanía madrileña y de toda España de su disfrute y conocimiento, mientras la Casa Real hacía y deshacía en su interior a su antojo, como sucedió, no hace tanto, con la reforma de la Casa de La Angorrilla, donde estuvo alojada Corinna Larsen.

El caso es que El Pardo siempre se ha mantenido al margen de la Administración ambiental a pesar de figurar en la lista de zonas de especial protección para las aves desde 1987. Es evidente el anacronismo de que exista un espacio natural público tan valioso! completamente al margen de la Administración ambiental autonómica. Por todo ello, desde Más Madrid y Verdes Equo hemos propuesto la redacción de un plan de ordenación de los recursos naturales, con vistas a su declaración como parque nacional. Por supuesto, creemos que es imprescindible preservar la tranquilidad del monte, algo que se puede garantizar con un régimen de visitas reducido, como ocurre en la actualidad en Cabañeros o en Doñana, a través visitas con autobuses todoterreno, que permitan admirar los valores naturales del monte sin perjudicar a la fauna, en especial para permitir a los escolares de Madrid que conozcan la joya natural que tenemos a las puertas de la ciudad.

Además, el Monte de El Pardo debe contar con un plan de investigación, como existe en el resto de la red de parques nacionales, y podría formar parte de alguno de los proyectos de conservación más importantes de nuestro país, como es el Plan de Recuperación del Lince Ibérico. En todo caso, el Monte de El Pardo debe pasar a ser un recurso natural público de primer orden de la Comunidad de Madrid, con objetivos claros de conservación e investigación de sus valores naturales y una gestión modélica y, sobre todo, transparente de cara a la ciudadanía, que debería poderlo visitar, con las limitaciones que se estipulen. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Presidenta. Señoría, su ecologismo es impostado. ¡Quieren abrir al público una reserva ecológica y biológica de primer nivel con valores extraordinarios, una reserva situada a 8 kilómetros de la capital de España y en una región como Madrid, con una densidad de población seis veces superior a la media nacional! La izquierda radical vive en permanente contradicción; los mismos que piden que cierren los parkings de acceso al Parque Nacional de Guadarrama, situado a 100 kilómetros de Madrid, los mismos que dicen que no se acceda al puerto de Navacerrada, que se limiten las pruebas deportivas históricas en el espacio natural, que se cierre la estación de esquí o que no se abran las rutas de paseo *(Aplausos)*, ison, señorías, los mismos que quieren abrir un espacio natural protegido a 8 kilómetros de la capital! Limitan el uso y disfrute del Parque Nacional de Guadarrama, a 100 kilómetros de Madrid, y quieren abrir espacios públicos a 8 kilómetros de la capital. ¿Dónde queda la defensa de la naturaleza?

Su ecologismo, señoría, es de salón, pero, señorías, le conocemos bien, porque cualquier pretexto es bueno para atacar a la institución de la Corona. ¿Por qué quieren abrir el Monte de El Pardo? Para decir, dos años después, que no se deje entrar a la gente porque perderíamos las águilas imperiales que se están reproduciendo, la reproducción también de la cigüeña negra, o porque haríamos inviables proyectos de reintroducción de otras especies, porque generamos un uso intensivo de los espacios. Hacen apología del uso público de espacios para decir luego que no vayamos, como han hecho con el Parque Nacional de Guadarrama. *(Aplausos)*.

Es, señoría, una enorme contradicción. Eso sí, el daño a la Corona ya estaría hecho, que ese es su objetivo. El medio ambiente les importa un comino, señoría; calientan motores para mayo, porque saben bien que la apertura o cierre del Monte de El Pardo es competencia de Patrimonio Nacional y del Consejo de Ministros. Quiere usted cambiar algo que no funciona por algo que no sabe si funcionará a costa de desprestigiar a una institución más. Crean problemas donde no los hay, y eso no es más que política de la vulgar, de la que se ve a distancia y que se pagará caro en las urnas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señora consejera.

PCOP-966/2023 RGE.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

A continuación, el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo da respuesta a la pregunta que le formula la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Miren, el pasado 22 de febrero fue el Día de la Igualdad Salarial, y les voy a dar algunos datos que no son nada buenos en la Comunidad de Madrid: la brecha salarial en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 22,7 por ciento; en esta región, las mujeres cobramos 5.500 euros menos que los hombres, al año, de media. Y, bueno, si nos fijamos en los trabajos más precarios, pues ahí lo vemos claro, porque son precisamente los trabajos que hacemos las mujeres. ¿Cómo calificarían esto? ¿Les parece igualdad?

Es fundamental que las Administraciones regionales y locales se pongan a trabajar de la mano del Gobierno de España para eliminar o para paliar la desigualdad, todo lo contrario de lo que hacen ustedes; todos los indicadores en la Comunidad de Madrid nos dicen que ustedes están a la cabeza de la destrucción de empleo en España. Y, además, voy a darles otro dato: hay un 20 por ciento más de mujeres paradas que de hombres en esta comunidad. ¿Siguen sin ver esa desigualdad? ¿Siguen sin ver que somos nosotras las que más sufrimos la precariedad laboral? Porque, cuando las escuelas infantiles no son gratuitas, cuando no hay una plaza pública en una residencia de mayores o cuando tenemos a la sanidad pública en la UCI, las que más lo sufrimos somos las mujeres, que somos, precisamente, las que nos tenemos que quedar en casa haciéndonos cargo de los cuidados, con los que tenemos que combinar un trabajo fuera de casa con los cuidados dentro de ella. (*Aplausos*).

Por eso, les voy a dar otro dato: el 70 por ciento de la contratación a tiempo parcial en esta región la ocupamos las mujeres, efectivamente, y solo una séptima parte de las empresas obligadas a tener un plan de igualdad en esta región lo tienen. ¿Qué han hecho ustedes? ¡Desde luego que la violencia machista ha aumentado en esta región: en el último año, un 14 por ciento! ¿Y saben lo que han hecho ustedes? ¡Pues dar la friolera de 23 ayudas económicas, frente a las 1.294 ayudas que se han dado en el resto del Estado! Es una auténtica broma, la verdad; una auténtica broma. (*Aplausos*.) Y esto es lo que les importan a ustedes las mujeres. Para ustedes la brecha salarial es un animal mitológico, porque son el partido más antifeminista de España, así que lecciones de feminismo de ustedes, ¡ninguna!, ¡ninguna! Frente a su negacionismo, nuestra valentía para acometer las políticas que esta región necesita, y lo vamos a hacer desde mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, lo que es insufrible es escuchar a una diputada de Podemos hablar de violencia contra las mujeres, ¡cuando ya han salido más de 700 personas beneficiadas...! (*Aplausos*.) ¡700 criminales...! (*Aplausos*.) ¡700 criminales condenados con sentencia firme, que, porque ustedes se han obcecado en imponer sus dogmas ideológicos, se van a la calle y

dejan a sus víctimas desprotegidas! Señoría, eso es una vergüenza que a ustedes les acompañará todo el resto de su existencia. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): ¡Todo el resto de su existencia! (*Aplausos*).

Aquí, lo que hacemos es una política de libertad pensando en los individuos, no en colectivos sino en individuos, en cada una de las personas, y esa es la política que contribuye a que haya crecimiento económico, a que haya más inversiones, a que haya más empleo y, por tanto, de esa manera, a que todo el mundo tenga más oportunidades para trabajar.

Vamos a hablar de lo mal que están las mujeres en Madrid. Resulta que el salario medio que cobran las mujeres en Madrid es de 25.900 euros al año, un 15,3 por ciento más que la media nacional; el segundo mayor de España. Y, ahora, usted cuénteme lo mal que están aquí, en Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Con los datos que le he aportado y la falta de iniciativa de este Gobierno no tienen ustedes ninguna razón para sacar pecho, señor consejero; ¡ninguna!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández-Lasquetty, el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Vamos a ver, si hablamos de empleo de las mujeres, señoría, solo podemos llegar a una conclusión si miramos qué ha pasado en los últimos veinte o veinticinco años de la historia de España, y es que a las mujeres que quieren trabajar lo que les viene mejor ¿sabe qué es? Que gobierne el Partido Popular, que haya un Gobierno... (*Aplausos.*), que haya un Gobierno liberal que genere las condiciones para que las empresas crezcan, para que generen, por tanto, empleo. Y no se lo digo por decírselo sino porque miro los datos: hasta que Aznar llegó al Gobierno, en España solo trabajaban 4.300.000 mujeres; cuando empezó el primer Gobierno del Partido Popular, pasó de 4.300.000 a 6.847.000, 2 millones y medio más de mujeres trabajando en ocho años. Entonces, ahora explíqueme que el Partido Popular es un partido que perjudica a las mujeres. Lo que perjudica a las mujeres, claramente, y a todas las personas, son las políticas comunistas; es decir, las que usted defiende, las que usted aplicaría si le dejaran.

Por cierto, ¿cómo está la tasa de paro femenina en los lugares donde gobiernan ustedes junto con el Partido Socialista? Muy por encima que en la Comunidad de Madrid. Tienen varios puntos más de paro femenino: 15,7 en la Comunidad Valenciana, 16,5 en Canarias, 18,5 de paro femenino en Castilla-La Mancha, 21,7 en Extremadura. En cambio, en Madrid hemos recuperado todo el empleo

femenino que teníamos antes de la crisis, con un récord de mujeres trabajadoras afiliadas: casi 1.700.000. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, a las tres preguntas que se formulan al señor consejero de Administración Local y Digitalización. La primera de ellas, señor Babé, Grupo Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ay, no! *(Pausa.)* Sí, perdón, es que me he confundido; le he dado la palabra a usted cuando debería habérsela dado a su compañera, la señora Rubio. Se me ha vuelto la hoja, lo siento. Disculpe.

PCOP-599/2023 RGEP.2201. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 3/2016 tras seis años de vigencia.

La señora Rubio pregunta a la señora consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales. Disculpe, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente. La valoración de la Ley 3/2016, contra la LGTBI-fobia, tras seis años de vigencia; la llamada ley Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, es su pregunta; adelante, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora García, basta, por favor! Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, pues yo creo que esta ley ha tenido efectos positivos y algunos negativos, y ese es el motivo por el que queremos modificarla y mejorarla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Bueno, se supone que antes de esta ley en Madrid no se garantizaban los derechos de algunos madrileños, que había una fobia contra ellos que hacía necesario protegerlos por encima de los derechos del resto. ¿Qué derechos no estaban garantizados para las personas LGTBI en 2015? ¡Por favor! ¿Qué delitos y persecución sufrían las personas LGTBI en 2015 que justifican esta ley contra la LGTBI-fobia, vulnerando los derechos

fundamentales de los demás? ¿Qué derechos amparan a los LGTBI en esta ley?, ¿derechos que no tenemos el resto? A lo mejor es permitirles entrar en las aulas, desde Infantil, a explicar la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual y transgénero. ¡A lo mejor es una estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género en todos los niveles y etapas formativas de obligado cumplimiento y para todos los centros educativos! ¿Era todo tan terrible en 2015 como para justificar que se hable a los niños de 3 años de la identidad sexual de unos adultos, de sus atracciones sexuales, de su orientación sexual, sin permiso y sin conocimiento de los padres?

Miren, nosotros no queremos que nadie tenga menos derechos, pero aquí no se protegen derechos sino que aquí se imponen privilegios, privilegios que vulneran los derechos de millones de personas a la igualdad en políticas de ayuda y ante la ley; a la presunción de inocencia, con un artículo titulado “Inversión de la carga de la prueba” –¡que hace falta valor, ¿eh?!-; a la seguridad jurídica en la educación de los hijos; a la libertad de expresión, opinión y culto. ¡¿Es tan terrible la situación de las personas LGTBI en 2015 como para justificar esto?! ¿Lo es ahora? ¿Es necesario crear dos organismos, un área y una oficina técnica para gestionar las sanciones de 64 incidentes –que no son delitos siquiera– en 80 meses de vigencia?0.

En esta ley, además, toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y orientación sexual, y deben ser tratadas –y esto lo pone en la ley– de acuerdo con la identidad de género sentida en deportes e instalaciones. Y, además, se prohíbe ayudar a las personas que lo piden, so pena de multa, y se impide un seguimiento adecuado a quienes tienen dudas sobre su sexo o su género, lo que está produciendo tanto daño personal y tanto dolor en personas mal diagnosticadas, de las que ahora se enfrentan a una vida de enfermedad y esterilidad, ¿eh?, como la Ley 2/2016. Y yo pregunto, ¿igualdad o imposiciones?, ¿derechos o privilegios? ¿Hasta dónde? ¿Hasta cuándo? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, mire, desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno ha podido realizar un trabajo coordinado con todas las consejerías de acuerdo a las competencias que tenemos cada una de ellas sobre este tema y ello ha supuesto que se hayan puesto en marcha medidas que, de alguna forma, han ido dirigidas a garantizar los derechos de las personas LGTBI. También hemos reforzado los recursos que ya existían, sobre todo en materia de formación, de sensibilización, de empleo, de educación, sanidad, ocio, cultura y turismo, y muy especialmente acciones destinadas a las personas LGTBI que están en una situación de vulnerabilidad.

Voy a destacar como positivo el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, un programa que se puso en marcha con el objetivo de ofrecer, a todas las personas que lo pidieran y a sus familias, una orientación, un asesoramiento integral. Este programa ofrece atención jurídica, social y psicológica para superar problemas en el entorno laboral, familiar o escolar, y desde su puesta en funcionamiento en 2002 hasta 2022 se ha atendido a cerca de 22.000 personas.